

INFORME DE SECRETARIA: A disposición de la Jueza, con el expediente digital, , informándole que se había programado para el día 2 de noviembre de 2023, a partir de las 9:30 de la mañana, para realizar la audiencia de práctica de pruebas en el incidente de objeción a los inventarios y avalúos.

De igual manera le informo que para el día 2 de noviembre de 2023 esta programada con semanas de antelación la audiencia virtual desde las 9:30 de la mañana, radicación 76001311000120220022500, Privación de la Patria Potestad.

Santiago de Cali, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN
Secretaria



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD
SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023). –

Auto:	2273
Actuación:	Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante:	Jose Oscar Palacios García
Demandada:	Ana Jovanny Hoyos Bolaños
Radicado:	76-001-31-10-001-2018-144-00
Providencia:	Auto reprograma audiencia

Se había convocado audiencia para la práctica de pruebas en el incidente de objeción a los inventarios y avalúos, para el día 2 de noviembre de 2023 a las 9:30 de la tarde, pero en atención al doble agendamiento informado por secretaría, procede reprogramar la audiencia virtual.

Por lo expuesto **EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI.**

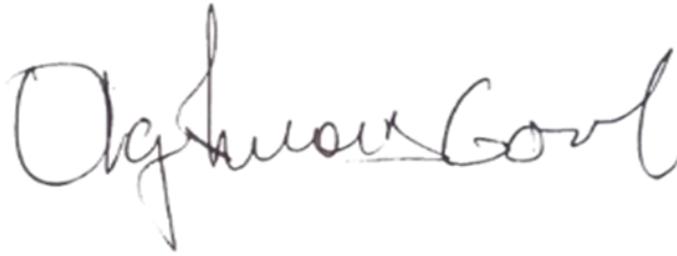
RESUELVE:

PRIMERO: REPROGRAMAR, la audiencia fijada para el día 2 de noviembre de 2023 a las 9:30 de la mañana.

SEGUNDO: FIJAR el día **1o de NOVIEMBRE de 2023**, a partir de las **2.30 p.m.**, para la realización de la audiencia de práctica de pruebas en el incidente de objeción a los inventarios y avalúos de la sociedad conyugal PALACIOS - HOYOS.

NOTIFIQUESE

Jueza



OLGA LUCÍA GONZÁLEZ

VCS3/10/2023

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI CALI SECRETARIA ESTADO No. 160 EN LA FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023 NOTIFICO A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SIENDO LAS 8:00 A.M. La Secretaria.  FIRMA EXCLUSIVA SOLO PARA ESTADOS LIDA STELLA SALCEDO TASCÓN</p>
